



Critica Sheinbaum que AN exija cambiar interpretación de la ley

ALMA E. MUÑOZ

Esperamos que el Instituto Nacional Electoral (INE) “actúe conforme a derecho” en el reparto de diputaciones plurinominales, afirmó la presidenta electa, Claudia Sheinbaum. Pidió “estado de derecho, que se cumplan la Constitución y la ley. Eso es lo que queremos, es lo que deben hacer”, subrayó.

Afirmó que el deber de los consejeros electorales “tiene que ver con lo que dicen la Constitución y la Ley de Procedimientos Electorales. No hay lugar a dudas, es clarísimo, dice hasta la fórmula que hay que aplicar con todo detalle”.

En conferencia de prensa, resaltó que no hay margen para la interpretación de la ley y confió que el Tribunal Electoral, en su momento, también actúe conforme a derecho.

A pregunta expresa, criticó la visita del líder del PAN, Marko Cortés, al INE para pedir que los consejeros electorales cambien la interpretación de la ley, con el fin de

evitar la sobrerrepresentación del movimiento de la 4T. “¿A qué va? A decir: ‘a ver Instituto Nacional Electoral, violen la ley en este caso’”.

Sheinbaum insistió en que ni en 2018 ni en 2021, el líder *blanquiazul* se pronunció sobre la asignación de plurinominales. ¿Por qué ahora lo tienen que hacer de manera diferente? ¿Cuál interpretación? (El INE) tiene que hacer exactamente lo que dice la ley”, indicó.

Asimismo, tras casi una semana de que el Tribunal Electoral aprobó el dictamen relativo al cómputo final de la elección de la Presidencia de México y de haber entregado la constancia de mayoría a Sheinbaum, este documento fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación*.

En la edición vespertina de ayer se dio a conocer el dictamen que se discutió el miércoles 14 de agosto, el cual fue avalado por unanimidad por los seis magistrados de la Sala Superior y que representa la última etapa del proceso electoral federal.

Con información de Lilian Hernández y Fabiola Martínez